



NOÉ DOROTEO
REGRESA Y CUMPLE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
09 AGO 2022
11:08 hrs.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

C. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, acompaño al presente, la **Proposición con Punto de Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía y a los Directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC Oaxaca) para que, en uso de sus facultades y atribuciones, fomenten entre los dueños de los establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas la venta del mezcal por tratarse de una bebida representativa de nuestro Estado; solicitándole tenga a bien a darle el trámite correspondiente, lo anterior a efectos de que la misma sea incluida en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

RECIBIDO
09 AGO 2022
11:13

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 08 de agosto de 2022.

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



C. DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

El suscrito Dip. Noé Doroteo Castillejos, Diputado Local de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración, análisis y en su caso aprobación de esta Soberanía la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía y a los Directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC Oaxaca) para que, en uso de sus facultades y atribuciones, fomenten entre los dueños de los establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas la venta del mezcal por tratarse de una bebida representativa de nuestro Estado, sirva de sustento a la presente Proposición con Punto de Acuerdo, las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Durante las últimas décadas el mezcal oaxaqueño se ha posicionado como un producto de talla internacional, tal es así que productores mezcaleros han ganado premios internacionales como la medalla *The Global Spirits Tequila and Mezcal Masters 2021* que ganó el maestro mezcalero Fortino Ramos e hija, ambos de originarios de San Pablo Huixtepec, Oaxaca¹.

¹ Vive Oaxaca. (2022). *Mezcal oaxaqueño es reconocido con la Medalla de ORO y GALARDÓN en concurso mundial de bebidas*. Disponible en: <https://www.viveoaxaca.org/2021/02/MezcalExplorer.html>

 NoeDoroteo

 044 951 204 21 29

 Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



A nivel estatal incluso se ha promocionado lo que se ha denominado “Caminos del Mezcal”, una especie de ruta turística para experimentar *in situ* la producción de mezcal, envasado y degustación, así como paisajes de agaves, en Oaxaca los municipios que integran esta ruta son: Santa María del Tule, San Jerónimo Tlacoahuaya, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, San Pablo Villa de Mitla y Santiago Matatlán².

También, en el mes de julio se ha consolidado la famosa “Feria del Mezcal” una feria artesanal y gastronómica que se circunscribe a las festividades de la Guelaguetza, este año, se dieron cita en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca más de 120 mil personas durante 13 días que duro dicho evento, con 70 estantes de mezcal. Durante el último día la Secretaría de Economía entregó 66 certificados de la marca “Hecho en Oaxaca”³.

Incluso, el mezcal ha llamado la atención de inversores como Bryan Cranston que ha creado su marca de mezcal “Dos Hombres” con insumos oaxaqueños y que le ha dado una proyección internacional al mezcal⁴, haciendo que muchos actores y cantantes se interesen en esta preciada bebida, entre ellos se encuentran: Adam Levine vocalista de Maroon 5, Likke Li, Luis Gerardo Méndez, George Clooney, y el cantante Maluma⁵.

Asimismo, México es el único país en contar con la NORMA Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, esta norma permite certificar al mezcal, mezcal

² Vive Oaxaca. (2022). *Caminos del Mezcal. Ruta turística de Oaxaca*. Disponible en: <https://www.viveoaxaca.org/2015/03/CaminosdelMezcal.html>

³ El Universal Oaxaca. (2022). Con más de 120 mil visitantes, Feria del Mezcal 2022 de Oaxaca rompe récord de asistencia. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/mas-de-oaxaca/con-mas-de-120-mil-visitantes-feria-del-mezcal-2022-de-oaxaca-rompe-record-de#:~:text=Oaxaca%20de%20Ju%C3%A1rez%2C%20Oax.%2D,datos%20oficiales%20del%20gobierno%20estatal>.

⁴ El Universal Oaxaca. (2022). *Este es el restaurante donde Bryan Cranston comió en Oaxaca*. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/mas-de-oaxaca/este-es-el-restaurante-donde-bryan-cranston-comio-en-oaxaca#:~:text=El%20pasado%20mi%C3%A9rcoles%20el%20gobernador,de%20San%20Mart%C3%ADn%20Tlcajete%2C%20Oaxaca>.

⁵ Martínez, Hayde. (2021). *6 famosos que han volteado a ver a Oaxaca y han creado su propia marca de mezcal*. Disponible en: <https://www.gastrolabweb.com/tendencias/2021/8/11/famosos-que-han-volteado-ver-oaxaca-han-creado-su-propia-marca-de-mezcal-13748.html>



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

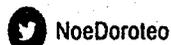
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



artesanal y mezcal ancestral y sus procesos de elaboración, garantizando con ello su calidad⁶ e incluso su etiquetado para exportación. Esta norma, al ser muy rígida, asegura que no todo mezcal sea considerado como tal, evitando mezcales de baja calidad o adulterados. Asimismo, la norma para su debida implementación requiere de otras normas mexicanas que se consideran complementarias a esta:

NOM-030-SCFI-2006	Información comercial de cantidad en la etiqueta-Especificaciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2006.
NOM-142-SSA1/SCFI-2014	Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2015.
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2010.
NMX-V-004-NORMEX-2013	Bebidas Alcohólicas- Determinación de furfural-Métodos de Ensayo (Prueba). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2014.
NMX-V-005-NORMEX-2013	Bebidas alcohólicas-Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores-Métodos de ensayo (prueba). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2014.
NMX-V-013-NORMEX-2013	Bebidas alcohólicas-Determinación del contenido alcohólico (por ciento de alcohol en volumen a 293 K) (20°C) (% Alc. Vol.)-Métodos de ensayo (prueba). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2014.
NMX-V-017-NORMEX-2014	Bebidas alcohólicas-Determinación de extracto seco y cenizas-Métodos de ensayo (prueba). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2015.
NMX-V-050-NORMEX-2010	Bebidas Alcohólicas- Determinación de metales como cobre (Cu), plomo (Pb), arsénico (As), zinc (Zn), hierro (Fe), calcio (Ca), Mercurio (Hg), Cadmio (Cd), por absorción atómica-Métodos de Ensayo (Prueba). Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2011.

⁶ NORMA Oficial Mexicana NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, disponible en: https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6437/seeco11_C/seeco11_C.html



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



En general en Oaxaca, se han realizado una serie de acciones tendientes a certificar el origen de las plantaciones, procesos de producción y promoción turística nacional e internacional del mezcal, con la finalidad de hacer más atractivo a este sector. A pesar de ello, estas estrategias comerciales y publicitarias que giran en torno al mezcal, han hecho del mezcal un **producto elitista**, ha dejado de ser un producto que pueda disfrutarse por los pobladores locales y por los Oaxaqueños, y ha estado más enfocada al turismo nacional e internacional, es decir, hace falta democratizar el acceso y consumo del mezcal oaxaqueño, de tal suerte que pase a ser una bebida que pueda ser adquirida, degustada y a ser "la sal" en la mesa de cada restaurante o establecimiento comercial con enajenación de bebidas alcohólicas.

En los últimos años, lo que se ha democratizado es la inversión que pueden hacer en plantaciones de agave en México con ganancias proyectadas anuales de 28% a 42%⁷, esto es, que cualquier persona en el mundo puede convenir inversiones con productores locales de Oaxaca. Hasta la fecha no se ha democratizado su venta a establecimientos comerciales con enajenación de bebidas alcohólicas, predominando bebidas como la cerveza o el tequila, sin embargo, el mezcal se ha constituido en una bebida que compite y que puede ensombrecer al tequila⁸. La solución, puede venir de una política pública que apoye a los productores mezcaleros y en una mayor democratización de la bebida para la población en general.

Detrás del problema que enfrentan los pequeños productores mezcalero, y por lo tanto, la necesidad de que se les apoye a través de diferentes esquemas que redunden en más ventas para ellos, se encuentran la compra de materias primas por parte de empresas tequileras de otras regiones del país⁹.

⁷ MezcalBuzz. (2021). *How you can make money with mezcal and tequila*. Disponible en: <https://mezcalbuzz.com/how-you-can-make-money-with-mezcal-and-tequila/>

⁸ Ramis, Sergi. (2021). *Mezcal, el aromático licor mexicano que hace sombra al tequila*. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/magazine/experiencias/20210416/6647208/mezcal-aromatico-licor-distingue-mexico.html>

⁹ Aragón, Evelin. (2014). *Mezcaleros tiran producto para protestar por falta apoyo*. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/mezcaleros-tiran-producto-para-protestar-por-falta-apoyo/>



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



En palabras del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Mezcal (Canaimex)¹⁰:
“No hay alternativas económicas, no hay alternativas de desarrollo, no hay industria, más que la producción del agave y producción del mezcal. Desde ese punto de vista las instituciones deberían poner los ojos y fijarse en eso y lanzar programas de ayuda a los pequeños productores”.

De acuerdo con Noriega et. al (2004)¹¹, la agroindustria del mezcal en Oaxaca enfrenta una serie de problemas y al mismo tiempo, una solución que ha estado a la vista de todos: aprovechamiento de espacios para impulsar el mezcal, una bebida de alto valor cultural: *“problemas al interior de la cadena: a) pequeños palenques artesanales, con baja eficiencia, descapitalizados, con una débil organización productiva y carentes de mecanismos de inserción en el mercado; b) incipiente cultura empresarial, la cual se identifica en su poca promoción y publicidad del mezcal; 3) envasado, las marcas más conocidas en el mercado estatal son: Tobalá, Gusano Rojo, Monte Albán, Tehuana y Benevá; Los oaxaqueños son buenos consumidores de mezcal, ésta es una bebida alcohólica que forma parte de las costumbres y tradiciones, por lo que en diferentes eventos sociales: bodas, quince años, fandangos, está presente; en Oaxaca existen fiestas tradicionales como la Guelaguetza, que ante la carencia de un programa de mercadotecnia, los agroindustriales oaxaqueños no han sabido aprovechar sus espacios para impulsar el mezcal con un alto valor cultural”*

En resumen, este punto de acuerdo tiene que ver con aprovechar esos espacios que no han sido aprovechados, entre ellos, que los establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas lleven a cabo esa promoción a nivel microeconómico, es decir, privilegien la venta del mezcal y se le dé prioridad más allá de las marcas comerciales, las cervezas o el tequila.

¹⁰ Zavala, Juan Carlos. (2022). *Deforestación: el lado oscuro de la industria del mezcal en Oaxaca; cámaras culpan al gobierno*. Disponible en: <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/deforestacion-el-lado-oscuro-de-la-industria-del-mezcal-en-oaxaca-camaras-culpan-al-gobierno>

¹¹ Noriega Altamirano, Gerardo, et. al. (2004). *Crisis mezcatera: una agroindustria marginada en investigación y transferencia de tecnología*. Disponible en: https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADROS/CAPITULO%206/4%20CRISIS%20MEZCALERA.pdf



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



En mérito de lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 60 fracción II, 61 fracción III y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, propongo a esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

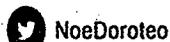
PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía y a los Directivos de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC Oaxaca) para que, en uso de sus facultades y atribuciones, fomenten entre los dueños de los establecimientos con enajenación de bebidas alcohólicas la venta del mezcal por tratarse de una bebida representativa de nuestro Estado.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 08 de agosto de 2022.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 08 de agosto de 2022



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248